

Los abogados de Vigo, contra el juzgado único de cláusulas suelo

El colegio vigués considera que un único órgano por provincia "aleja la justicia del ciudadano"

A.J.P. VIGO
localad@atlantico.net

■ ■ ■ La junta del Colegio de Abogados de Vigo se ha sumado al acuerdo del pleno del Consejo General de la Abogacía Española, que interpondrá un recurso contencioso contra la decisión del CGPJ de crear juzgados únicos de cláusulas suelo, en su rechazo sobre esta medida.

A través de un comunicado, la junta asegura no obstante que se muestra satisfecha por el "acierto y avance que supone la elección de Vigo como sede del juzgado especializado en la resolución de litigios de cláusulas suelo" y considera que de esta forma se superan "antiguas inercias conducentes a establecer la sede de órganos judiciales con competencia provincial en la capital de provincia sustituyéndolas por la aplicación de criterios de racionalidad". Así, el colegio cree que se reconoce la excepcionalidad de Vigo y su consideración "de sede natural de órganos con competencia supramunicipal".

Pese a todo, los letrados vigueses insisten en que la decisión de establecer un único juzgado por provincia "aleja al ciudadano de la justicia y dificulta, en consecuencia, su acceso a la tutela judicial efectiva despreciando la protección que los consumidores merecen y la ley les reconoce, sin que la centralización y concentración de la tramitación de este tipo de reclamaciones garantice una mayor agilidad y eficacia en su resolución".



Los tres funcionarios se instalaron ayer en las oficinas del Casco Vello.

Respecto a la situación del juzgado de refuerzo en Vigo, los avances van poco a poco y aún a día de ayer todavía no había empezado a funcionar, si bien los tres funcionarios se encontraban ya en las dependencias del Casco Vello. Si el día anterior esperaban las claves informáticas para comenzar a trabajar, éstas ya fueron enviadas ayer.

Con todo, a pesar de contar con una jueza de refuerzo y tres fun-

EL JUZGADO DE REFUERZO, CON LOS TRES FUNCIONARIOS YA INSTALADOS AYER, ACUMULA CERCA DE 86 DEMANDAS

cionarios, el hecho de que el letrado de Administración de Justicia sea de momento el de Instancia 14, que se encuentra en la calle Lafín, es una de las dificultades a la hora de agilizar la tramitación.

No obstante, desde Vigo se trabaja para conseguir del Ministerio de Justicia el nombramiento de un letrado de la Administración de Justicia para este juzgado, que tiene pendientes por el momento unas 86 demandas. ■